

Distrito San Dionisio.

Permiso de por enterramiento en Nicho.- 2024.-

Institución: Distrito San Dionisio.

Categoría de servicios: SERVICIOS DE CEMENTRIOS

Nombre: Permiso de por enterramiento en Nicho.- 2024.-

Dirección: Alcaldía Municipal de San Dionisio, ubicado en, primera calle Oriente No. 1 frente a Parque Central.-

Horario: De 7:40 am a 3:40 pm de Lunes a Viernes.

Tiempo de respuesta: 1 a 2 horas

Área responsable: Catastro y Cuentas Corrientes.-

Encargado del servicio: Téc. Sandra Mabel Cortez De Helena.

Descripción: Pago del permiso para enterramiento en nicho en Cementerio Municipal

Requisitos generales: solicitud del permiso y pago del mismo.

Costo: 5.00